



ANEXO II

PLAZAS VACANTES CORRESPONDIENTES AL GRUPO II DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	292
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PERFIL: COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A, GRADUADO, ARQUITECTO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A O TITULACIÓN EQUIVALENTE.
6. OTROS REQUISITOS.....	POSEER TITULACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE ACREDITE PARA DESEMPEÑAR NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ÁREA/ESPECIALIDAD SEGURIDAD/COORDINACIÓN ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

7. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular:

Promover, con carácter general, la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Sevilla.

Gestionar la coordinación de la actividad empresarial de la Universidad de Sevilla.

Vigilar y controlar el cumplimiento de aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales por parte de las contratadas y subcontratadas que realicen tareas en la Universidad.

Estudiar y evaluar la documentación preventiva que deban aportar las empresas intervinientes.

Realizar el seguimiento de los métodos de trabajo de las empresas contratadas.



Controlar las interacciones de las diferentes actividades que se desarrollan en un Centro de trabajo de la Universidad por las empresas externas, en particular ante la posible generación de riesgos inminentes o graves.

Realizar visitas de inspección y elaboración de informes.

Investigar los incidentes y accidentes que ocurran a trabajadores de las empresas externas en las instalaciones de la Universidad.

Conocer el programa informático de gestión de la coordinación.

Desarrollar procedimientos de trabajo de coordinación de actividades empresariales.

Realizar evaluaciones de riesgos de espacios y lugares de trabajo aplicando la metodología específica.

Desarrollar e implementar programas de información y formación.

Contribuir a la mejora continua del Servicio de Prevención.

Coordinarse y colaborar con las otras especialidades del Servicio de Prevención.

Manejar aplicaciones informáticas a nivel usuario y las que se utilicen en el Servicio de Prevención.

Colaborar en el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla, cumpliendo los objetivos establecidos.

Colaborar en las auditorias del sistema de gestión de prevención de la Universidad de Sevilla.

Todas aquellas funciones propias de un Técnico de nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales, según el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

8. PROGRAMA.

TEMA 1.- Bases de la prevención: ámbito de la prevención, política, objetivos. Conceptos de trabajo y condiciones de trabajo. Metodologías generales y específicas. Guías Técnicas. Notas de prevención.

TEMA 2.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones, consulta y participación de los trabajadores. Responsabilidades y sanciones. Obligaciones de fabricantes, importadores y suministradores.

TEMA 3.- Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/1997, de 17 de enero): evaluación, planificación, organización de recursos para las actividades preventivas, auditorias.

TEMA 4.- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de infracciones y sanciones en el orden social: infracciones en materia de prevención de riesgos laborales y sus actualizaciones.

TEMA 5.- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo: el Real Decreto 486/1997 de 14 de abril y guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo.



TEMA 6.- Riesgos eléctricos: El Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y la guía técnica de evaluación y prevención del riesgo eléctrico.

TEMA 7.- Prevención de riesgos por exposición al ruido: Características físicas del ruido. Parámetros de medida. Normativa de aplicación. Evaluación del riesgo por exposición al ruido. Medidas preventivas. Normativa vigente: Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos y la guía técnica de evaluación y prevención de exposición de los trabajadores frente a los ruidos.

TEMA 8.- Señalización de seguridad y salud: Objetivos. Concepto y tipos de señalización. Objeto y utilización adecuada de la señalización de seguridad. El Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. La guía técnica del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo y su actualización por el Real Decreto 598/2015.

TEMA 9.- Equipos de trabajo: normativa de aplicación. La guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a los equipos de trabajo. Requisitos esenciales de seguridad y salud. La certificación y el marcado CE.

TEMA 10.- Utilización de equipos de protección individual. Concepto y prioridad de utilización de los equipos de protección individual (EPI). El Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo, y la guía técnica para la utilización de los trabajadores de equipos de protección individual.

TEMA 11.- Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción.

TEMA 12.- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

TEMA 13.- La Coordinación en el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Sevilla. Política. Objetivos. Organización de la Prevención. Funciones y responsabilidades. Evaluación de Riesgos. Plan de Prevención. Planificación de la actividad preventiva. Procedimiento de coordinación.

TEMA 14.- Coordinación de actividades empresariales. Objetivo y alcance. Conceptos fundamentales: Centro de trabajo, empresario titular, empresario principal.

TEMA 15.- Deber de cooperación: Obligaciones de la Universidad como empresa titular, empresa principal y empresa concurrente.

TEMA 16.- Deber de cooperación. Obligaciones de las empresas concurrentes: Contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.



TEMA 17.- Medios de coordinación. Determinación de los medios y personas encargadas de la coordinación.

TEMA 18.- Coordinación en los Centros de trabajo de la Universidad de Sevilla. Empresas con contrato de larga duración y empresas contratadas con trabajos puntuales.

TEMA 19.- Coordinación en los Centros de trabajo donde prestan servicios personal de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación.

TEMA 20.- Responsabilidades en la coordinación de actividades empresariales.

TEMA 21.- Implantación de la coordinación en la Universidad de Sevilla. Etapas y responsabilidades de la aplicación.

TEMA 22.- Gestión informática de la coordinación de actividades empresariales. Soporte informático.

TEMA 23.- Gestión documental de la coordinación. Estudio y evaluación.

TEMA 24.- Procedimiento de actuación de la coordinación: contacto con empresas y planes de reuniones.

TEMA 25.- Procedimiento de vigilancia del cumplimiento de las empresas contratadas. Inspecciones e informes técnicos.

TEMA 26.- Derechos de los representantes de los trabajadores en la coordinación de actividades empresariales. Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud.

TEMA 27.- Marco de comunicación del técnico de coordinación de actividades empresariales del Servicio de Prevención con los Servicios, Centros y Departamentos de la Universidad.

TEMA 28.- Metodologías de evaluación de riesgos, aplicables a los estudios de los lugares de trabajo en la Universidad de Sevilla.

TEMA 29.- Procedimiento de actuación ante situaciones de emergencia en la Universidad de Sevilla. Planes de autoprotección.

TEMA 30.- Prevención y protección contra riesgo de incendios: Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

TEMA 31.- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación: documento básico SI, seguridad en caso de incendio.

TEMA 32.- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.



TEMA 33.- Funcionamiento del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Sevilla. Política. Objetivos. Organización de la Prevención. Plan de prevención: Funciones y responsabilidades.

TEMA 34.- Guía preventiva del empleado público de la Universidad de Sevilla. Riesgos específicos del puesto de trabajo: puesto de Titulado de Grado Medio de Prevención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

TEMA 35.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72). El personal de administración y servicios.

TEMA 36.- El IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

TEMA 37.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención. Procedimiento de actuación.

9. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 18 € por cada solicitud.

10. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Segunda de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	293
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TITULADO/A DE GRADO MEDIO.
4. DESTINO.....	UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU).
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	GRADUADO/A, DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A, ARQUITECTO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A O TITULACIÓN EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular:

Impulsar, coordinar e implementar acciones que tengan como objetivos la información, orientación y asesoramiento en materia de discapacidad a través de la atención personalizada sobre programas/convocatorias/ayudas gestionadas desde esta unidad.

Elaborar documentos técnicos, informes y memorias sobre los programas y actividades llevadas a cabo en la unidad como temas de sus competencias.

Asesorar técnicamente en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas y actividades en materia de discapacidad.

Diseñar y ejecutar cursos de formación y jornadas de sensibilización e información sobre discapacidad, y representación de la unidad en charlas, foros y jornadas sobre discapacidad.

Proponer iniciativas e innovaciones a sus superiores para la mejora de la gestión interna y de relaciones con otros servicios, organismos e instituciones en materia de su competencia.

Participar activamente en la coordinación, asesoramiento, desarrollo y evaluación del Plan Integral de Atención a las Necesidades de Apoyo para personas con discapacidad, como eje transversal en todas las políticas universitarias.

Participar activamente y trabajar de manera colaborativa en las distintas redes autonómicas, nacionales e internacionales de atención a discapacidad.

Realizar otras tareas que le sean encomendadas por su jefe inmediato en el área de su competencia.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 13 de diciembre de 2006.



TEMA 2.- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

TEMA 3.- Ley 39/2006, de 14 diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

TEMA 4.- Ley 27/2007 de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas.

TEMA 5.- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

TEMA 6.- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras en urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

TEMA 7.- Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Título III de la salud, Título IV de la Educación, Título V de la Formación y el Empleo.

TEMA 8.- Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Título VIII de la vida independiente, de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas.

TEMA 9.- Real Decreto 558/2010, que modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas: estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

TEMA 10.- Circular de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la prueba de acceso a la universidad (PAU), para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Andalucía.

TEMA 11.- Resolución Rectoral de 22 de junio de 2017, reguladora de los procedimientos de adquisición y acreditación de la competencia lingüística en la Universidad de Sevilla.

TEMA 12.- Acuerdo 8/CG de 9 de enero del 2008, por el que se aprueba la normativa para la atención académica al estudiante con discapacidad en la Universidad de Sevilla.

TEMA 13.- Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. Misión, visión, objetivos y servicios.



TEMA 14.- Unidad de atención al estudiante con discapacidad en la Universidad de Sevilla. Funciones y competencias.

TEMA 15.- Guía práctica de apoyos y recursos para estudiantes con discapacidad y necesidades académicas específicas de la Universidad de Sevilla.

TEMA 16.- Unidad de atención al estudiante con discapacidad en la Universidad de Sevilla: unidad de asesoramiento y asistencia técnica.

TEMA 17.- Proyecto contigo: programa "Estudiante colaborador", programa "capacita2", programa "somos capaces". Campus inclusivo, campus sin límite en la Universidad de Sevilla.

TEMA 18.- Programas de inserción laboral y programa de movilidad nacional e internacional con discapacidad en la Universidad de Sevilla.

TEMA 19.- Protocolos y apoyo de Medidas de Adaptación para Estudiantes con Necesidades Académicas Especiales Asociadas a Discapacidad y Estudiantes con Necesidades Académicas Específicas Sobrevenidas en la Universidad de Sevilla.

TEMA 20.- Ayudas para estudiantes con necesidades de apoyo personal asociadas a discapacidad, o por situación de salud sobrevenida.

TEMA 21.- II Plan Integral de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad, o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida.

TEMA 22.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Concepto y recomendaciones comunes en los estudiantes con discapacidad, o dificultad en el aprendizaje en la universidad.

TEMA 23.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Discapacidad física: concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.

TEMA 24.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Discapacidad visual: concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.

TEMA 25.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Discapacidad auditiva: concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.

TEMA 26.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Discapacidad sordoceguera: concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.



TEMA 27.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Discapacidad psíquica: concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.

TEMA 28.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Síndrome de Asperger: concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.

TEMA 29.- Guía Orientativa para la atención al alumnado universitario con el Síndrome de Asperger. Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios.

TEMA 30.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH): concepto y necesidades en la docencia, asistencia a clase y pruebas de evaluación. Recursos personales, recursos técnicos y materiales.

TEMA 31.- Guía de Adaptaciones Curriculares en la Universidad. Dificultades específicas en el aprendizaje en la lectura y/o la escritura (dislexia y disgrafía).

TEMA 32.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Estrategia de Seguridad y Salud de la Universidad de Sevilla. Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla.

TEMA 33.- Plan de autoprotección y discapacidad. Instrucciones operativas de actuación ante emergencias para personas con discapacidad en la Universidad de Sevilla.

TEMA 34.- Funcionamiento del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Funciones y responsabilidades del trabajador en materia preventiva.

TEMA 35.- Riesgos generales y específicos en el desempeño de su puesto de trabajo. Medidas preventivas de aplicación. Real Decreto 486/1997, de 14 abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos. Recomendaciones ergonómicas del Servicio de Prevención.

TEMA 36.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. II Plan de igualdad de la Universidad de Sevilla 2014-2018.

TEMA 37.-. El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72). El personal de administración y servicios.

TEMA 38.-. El IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 18 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Segunda de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	294
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
4. DESTINO.....	CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	GRADUADO/A, DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A, ARQUITECTO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A O TITULACIÓN EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular:

Asumir las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia.

Operación y mantenimiento del acelerador de partículas existente en el Centro, así como la de sus equipos asociados.

Apoyar a las labores de investigación, ayudando a los científicos y usuarios externos en los aspectos técnicos que se derivan de los experimentos.

Realizar el montaje y chequeo de componentes y desarrollo y mejora de dispositivos existentes en el Centro Nacional de Aceleradores.

Realizar informes requeridos por la Dirección.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Estructura atómica de la materia. Modelos atómicos.

TEMA 2.- Desintegración radiactiva. Concepto de Actividad.

TEMA 3.- Magnitudes y Unidades radiológicas. Concepto de dosis.

TEMA 4.- Aspectos generales de la interacción de la radiación con el medio biológico.

TEMA 5.- Efectos somáticos y genéticos de la radiación.

TEMA 6.- Efectos probabilísticos y determinísticos de la radiación.

TEMA 7.- Legislación y normativa básica aplicable en protección radiológica. Límites de dosis.

TEMA 8.- Riesgos radiológicos asociados a la manipulación de fuentes de radiación.



TEMA 9.- Protección radiológica operacional en instalaciones radiactivas.

TEMA 10.- Procedimientos de trabajo para la protección radiológica.

TEMA 11.- Verificaciones periódicas. Plan de emergencia. Actuación en accidentes en instalaciones radiactivas.

TEMA 12.- Sistemas de dosimetría ambiental en instalaciones radiactivas con aceleradores de partículas.

TEMA 13.- Sistemas de seguridad en instalaciones radiactivas con aceleradores de partículas.

TEMA 14.- Gestión del mantenimiento de equipos para investigación en instalaciones radiactivas.

TEMA 15.- Sistemas de vacío. Conceptos generales.

TEMA 16.- Bombas de vacío. Tipos. Operación y mantenimiento.

TEMA 17.- Materiales y componentes de vacío. Detección de fugas.

TEMA 18.- Diseño y fabricación de componentes de equipos.

TEMA 19.- Instalaciones de baja tensión. Telemetría y control automático.

TEMA 20.- Fuentes de Alta Tensión para alimentación de equipos auxiliares.

TEMA 21.- Stripping en aceleradores tipo tándem.

TEMA 22.- Sistemas de aire comprimido en instalaciones radiactivas.

TEMA 23.- Almacenamiento de gases en instalaciones radiactivas.

TEMA 24.- Intervención en equipos que contienen SF₆.

TEMA 25.- Aceleradores de partículas tipo Van de Graaff. Sistemas auxiliares.

TEMA 26.- Operación y Control de aceleradores de partículas tipo Van de Graaff.

TEMA 27.- Operación y mantenimiento de fuente de iones de sputtering.

TEMA 28.- Operación y mantenimiento de fuente de iones de Radiofrecuencia.

TEMA 29.- Operación y mantenimiento de fuente de iones de Plasma.

TEMA 30.- Óptica de haces de iones. Deflectores magnéticos. Cuadрупolos.



TEMA 31.- Mantenimiento de aceleradores de partículas.

TEMA 32.- Regulación automática de terminales de alto voltaje.

TEMA 33.- Diagnóstico de haz. Beam profile monitors. Monitores de corriente.

TEMA 34.- Sistemas mecánicos en aceleradores de partículas y equipos de investigación.

TEMA 35.- Sistemas de refrigeración en equipos de investigación.

TEMA 36.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales.

TEMA 37.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Manual de procedimientos de protección radiológica de la Universidad de Sevilla.

TEMA 38.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72). El personal de administración y servicios.

TEMA 39.- El IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

TEMA 40.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Protocolo de Prevención, Evaluación e Intervención ante el acoso en la Universidad de Sevilla: Declaración de Principios. Objeto. Ámbito de aplicación. Medidas de prevención. Procedimiento de actuación.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 18 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Segunda de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	295
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	GRADUADO/A, DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A, ARQUITECTO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A O TITULACIÓN EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular:

Asumir las funciones y responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de su competencia.

Realizar la preparación, vigilancia y control de prácticas de acuerdo a su categoría.

Llevar a cabo el mantenimiento, utilización y actualización del equipamiento de laboratorio y software específicos de cálculo.

Colaborar con los investigadores del Departamento y los usuarios externos en la preparación de ensayos y realización de Proyectos de I+D+i.

Realizar informes técnicos.

Colaborar en las tareas docentes requeridas.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Fundamentos de Elasticidad. Tensiones, deformaciones y ecuaciones básicas.

TEMA 2.- Resolución del problema elástico.

TEMA 3.- Efecto de la temperatura sobre el sólido deformable.

TEMA 4.- Criterios de plastificación. Otros estados límites últimos.

TEMA 5.- Fundamentos de Resistencia de Materiales. Esfuerzos internos, diagramas de esfuerzos, cálculo de desplazamientos y tensiones.

TEMA 6.- Fundamentos de Materiales Compuestos I. Componentes, Tipos de materiales.



TEMA 7.- Fundamentos de Materiales Compuestos II. Teoría de laminados, criterios de fallo.

TEMA 8.- Fundamentos de la Mecánica de la Fractura.

TEMA 9.- Uniones en materiales metálicos. Tipología y comportamiento mecánico.

TEMA 10.- Uniones en materiales compuestos. Tipología y comportamiento mecánico.

TEMA 11.- Fundamentos del Método de los Elementos Finitos (MEF). Tipos de elementos, malla de elementos finitos.

TEMA 12.- Programas comerciales de MEF. Instalación y tipos de licencias. Ejecución en un puesto de trabajo y en modo cliente/servidor.

TEMA 13.- Modelos geométricos. Entidades geométricas. Importación de ficheros CAD. Métodos de creación de malla y asignación de propiedades.

TEMA 14.- Modelado de materiales. Leyes de comportamiento lineales y no lineales. Materiales compuestos.

TEMA 15.- Condiciones de contorno y cargas. Condiciones de contorno lineales y no lineales. Restricciones.

TEMA 16.- Definición de hipótesis de carga simples. Combinación de hipótesis.

TEMA 17.- Resultados en nodos y elementos. Ficheros de resultados en modo texto. Representación gráfica de resultados: materiales metálicos y compuestos.

TEMA 18.- Fiabilidad y exactitud de modelos numéricos. Identificación de parámetros clave y correlación numérico-experimental.

TEMA 19.- Solución numérica de problemas de sólidos, láminas, barras y estructuras mixtas.

TEMA 20.- Simulación de componentes de material compuesto: modelado a nivel de fibra-matriz, lámina, laminado y estructura.

TEMA 21.- Mecánica de la Fractura. Otros métodos de simulación del daño.

TEMA 22.- Automatización de tareas. Macros y comandos.

TEMA 23.- Modelado de uniones. Uniones metálicas, entre compuestos y mixtas.

TEMA 24.- Modelado de problemas térmicos. Simulación del acoplamiento termo-estructural.



TEMA 25.- Procedimiento de optimización estructural por medio de modelos numéricos. Objetivos y herramientas.

TEMA 26.- Caracterización de materiales metálicos y compuestos. Objetivos de la caracterización.

TEMA 27.- Técnicas experimentales para la caracterización de materiales.

TEMA 28.- Gestión de la calidad en los laboratorios de ensayo.

TEMA 29.- Preparación de probetas para ensayos en materiales metálicos y compuestos.

TEMA 30.- Ensayos físico-químicos en materiales compuestos.

TEMA 31.- Ensayos mecánicos en materiales compuestos.

TEMA 32.- Ensayos mecánicos en materiales metálicos.

TEMA 33.- Tratamiento y procesado de resultados experimentales.

TEMA 34.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales.

TEMA 35.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido y la guía técnica de evaluación y prevención de exposición de los trabajadores frente a los ruidos. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad e identificación de productos químicos y criterios de almacenamiento.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 36.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72). El personal de administración y servicios.

TEMA 37.- El IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

TEMA 38.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención. Procedimiento de actuación.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 18 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Segunda de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	296
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
4. DESTINO.....	DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	GRADUADO/A, DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A, ARQUITECTO/A O INGENIERO/A TÉCNICO/A O TITULACIÓN EQUIVALENTE.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular:

Poseer conocimientos técnicos sobre los Laboratorios de Suelos.
Gestión del Laboratorio.

Apoyar a las actividades de implantación y gestionar el mantenimiento de la Acreditación del laboratorio por parte de la Junta de Andalucía.

Sistemas de Gestión de Calidad, y otras actividades de interés común para el funcionamiento del laboratorio.

Conocer el funcionamiento de un laboratorio, principalmente de geotecnia, incluyendo el manejo y manipulación de suelos.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Identificación de suelos. Toma de muestras: Diferentes sondeos y calicatas. Identificación y clasificación de suelos. Identificación y descripción de suelos: UNE-en ISO 14688-1:2003, UNE-en ISO 14688-1:2004 erratum, UNE-en ISO 14688-1:2003/a1:2014. Identificación y clasificación de suelos. Principios de clasificación. UNE-en ISO 14688-2:2006, UNE-en ISO 14688-2:2006/a1:2014. Preparación de muestras para los ensayos de suelos: UNE 103100:1995.

TEMA 2.- Análisis granulométrico de un suelo. Realización de curvas granulométricas. Interpretación. Análisis granulométrico de suelos por tamizado: UNE 103101:1995 (CTE). Análisis granulométrico de suelos finos por sedimentación. Método del densímetro: UNE 103102:1995 (CTE).

TEMA 3.- Límites de Atterberg. Determinación del límite líquido de un suelo por el método del aparato de Casagrande: UNE 103103:1994 (CTE). Determinación del límite plástico



de un suelo: UNE 103104:1993 (CTE). Límite de retracción de un suelo: UNE 103108:1996.

TEMA 4.- Clasificación de suelos. Clasificación de Casagrande.

TEMA 5.- Características del suelo. Determinación de la humedad de un suelo mediante secado en estufa: UNE-EN ISO 17892-1:2015. Determinación de la densidad de un suelo. Método balanza hidrostática: UNE 103301:1994 (CTE). Determinación de la densidad relativa de las partículas de un suelo: UNE-EN ISO 17892-3:2015.

TEMA 6.- Resistencia de suelos a compresión simple. Ensayo de rotura a compresión simple en probetas de suelo: UNE 103400:1993 (CTE).

TEMA 7.- Resistencia de suelos a esfuerzo cortante. Determinación de los parámetros resistentes al esfuerzo cortante de una muestra de suelo en la caja de corte directo: UNE 103401:1998 (CTE).

TEMA 8.- Resistencia de suelos en el ensayo triaxial. Determinación de los parámetros resistentes de una muestra de suelo en el equipo triaxial: UNE 103402:1998 (CTE).

TEMA 9.- Ensayos de consolidación de suelos. Ensayo de consolidación unidimensional de un suelo en edómetro: UNE 103405:1994 (CTE).

TEMA 10.- Deformación de suelos. Determinación de la expansividad de un suelo en el aparato lambe: UNE 103600:1996 (CTE). Ensayo del hinchamiento libre de un suelo en edómetro: UNE 103601:1996 (CTE). Ensayo para calcular la presión de hinchamiento de un suelo en edómetro: UNE 103602:1996 (CTE).

TEMA 11.- Suelos expansivos y colapsables. Ensayo de colapso en suelos: NIt 254:1999 (CTE), UNE 103406:2006. Interpretación de resultados de ensayos de deformabilidad. Valores normales según tipos de suelos.

TEMA 12.- Análisis químico de suelos. Determinación del contenido de carbonatos en los suelos: UNE 103200:1993 (CTE). Determinación cualitativa del contenido en sulfatos solubles de un suelo: UNE 103202:1995 (CTE). Contenido de materia orgánica oxidable de un suelo. Método del Permanganato potásico: UNE 103204:1993 (CTE), UNE 103204:1993 erratum.

TEMA 13.- Agresividad de los suelos. Métodos de ensayo para determinar la agresividad de los suelos al Hormigón: preparación de la muestra. Grado de acidez Baumann-Gully (ml/ kg). UNE-EN 16502:2015. Determinación del contenido de ión sulfato (mg. So_4^{2-} /kg de suelo seco) UNE 83963:2008 (EHE-08). UNE 83963:2008 erratum:2011.

TEMA 14.- Suelos. Determinación de los parámetros resistentes de una muestra de suelo en el Equipo triaxial. UNE 103402:1998 (CTE). Granulometría de suelos por sedimentación. UNE 103102:1995 (CTE).



TEMA 15.- Ensayos de compactación. Ensayo de compactación, Próctor normal, UNE 103500:1994(CTE). Ensayo de compactación, Próctor modificado. UNE 103501:1994 (CTE). Método de ensayo para determinar en laboratorio el índice C.B.R. de un suelo UNE 103502:199. Interpretación de resultados.

TEMA 16.- Manejo de los equipos del laboratorio. Identificar el estado de calibración de equipos. Empleo de los instrumentos de medición. Medir el ambiente del laboratorio. Seleccionar la cantidad de material para efectuar los ensayos. Manejo de los siguientes aparatos: Horno de laboratorio, balanza digital, densímetro.

TEMA 17.- Identificación de suelos y registro de datos. Identificar los materiales visualmente por tamaño, forma, textura y color. Identificar los ensayos y equipos. Registrar los datos de los ensayos.

TEMA 18.- Ensayos de penetración. Ensayos “in situ” del terreno. Ensayos de penetración. Penetrómetros estáticos: Ensayo de Penetración Normal. UNE 103 800:1992.

TEMA 19.- Ensayos de penetración dinámica. Ensayo de penetración dinámica Borros. Prueba de penetración dinámica superpesada, DPSH. UNE-EN ISO 22476-2:2008. Prueba de penetración dinámica pesada DPH. UNE-EN ISO 22476-2:2008.

TEMA 20.- Ensayo de penetración del cono. Procedimiento internacional de referencia para el ensayo de penetración con el cono (CPT) UNE-EN ISO 22476-12:2010. Correlación entre ensayos.

TEMA 21.- Ensayo de plaza de carga. Ensayos de placa de carga. UNE 103808:2006.

TEMA 22.- Medida del nivel freático. Medida del nivel freático y colocación de tubos piezométricos.

TEMA 23.- Ensayos geofísicos. Ensayos geofísicos de suelos. Manejo del georádar e interpretación de resultados.

TEMA 24.- Reconocimiento superficial del terreno. Antecedentes y documentación. Reconocimiento superficial. Calicatas. Investigación profunda.

TEMA 25.- Reconocimiento profundo del terreno. Sondeos profundos: Tipos. Toma de muestras en sondeos. Tipos de tomamuestras.

TEMA 26.- Propiedades físicas de los suelos. Porosidad. Peso específico. Humedad y grado de saturación. Relaciones entre propiedades. Granulometría, métodos de análisis y curvas granulométricas.

TEMA 27.- Planificación de una campaña de reconocimiento. Planificación de una campaña: Código Técnico de la Edificación.

TEMA 28.- Seguridad y Salud en el trabajo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 29.- Medidas de protección.

TEMA 30.- Normativas de acreditación de laboratorios de suelo. Normativa sobre acreditación de laboratorios de suelos y gestión de las acreditaciones.

TEMA 31.- Manejo y conocimiento de cartografía geotécnica. Manejo de cartografía geotécnica y visores cartográficos.

TEMA 32.- Normativa ASTM. Standard Test Method for field measurement of soil resistivity using the Wenner Four-Electrode Method. G57-78 (G57-95a). Standard Test Methods for Crosshole Seismic Testing. D 4428/D4428M-00.

TEMA 33.- Conocimiento a nivel usuario de programas de tratamiento de texto.

TEMA 34.- Manejo a nivel usuario de programa de gestión de hojas de cálculo.

TEMA 35.- Manejo a nivel usuario de programas de gestión de base de datos.

TEMA 36.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales.

TEMA 37.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido y la guía técnica de evaluación y prevención de exposición de los trabajadores frente a los ruidos. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad e identificación de productos químicos y criterios de almacenamiento.

TEMA 38.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla: Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72). El personal de administración y servicios.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 39.- El IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

TEMA 40.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención. Procedimiento de actuación.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 18 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Segunda de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).



1. CÓDIGO DE LA PLAZA.....	297
2. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.....	1
3. CATEGORÍA PROFESIONAL.....	TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (INGENIERO/A TÉCNICO/A).
4. DESTINO.....	SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
5. TITULACIÓN REQUERIDA.....	INGENIERO/A TÉCNICO O TÍTULO DE GRADO QUE HABILITE PARA LAS DISTINTAS PROFESIONES DE INGENIERO TÉCNICO.

6. FUNCIONES.

Las funciones propias de su categoría profesional, descritas en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y en particular:

Responsabilizarse de los estudios e informes técnicos de instalaciones que se le soliciten, tanto para la remodelación de instalaciones, ampliaciones o funcionamiento actuales. Revisión y de supervisión de proyectos.

Elaborar los presupuestos de obras e instalaciones, ampliaciones o remodelaciones que se le soliciten.

Realizar los estudios de las ofertas necesarias.

Realizar el seguimiento y cumplimiento de los objetivos trimestrales que se les asignen, reportando los resultados al Director del Servicio.

Control, gestión y supervisión del cumplimiento de las empresas contratadas en función de la herramienta informática de Gestión de Control de Empresas.

Establecer cláusulas y mecanismos de control para el cumplimiento de la normativa laboral en materia de prevención de riesgos laborales y en materia de medio ambiente de las contratadas y subcontratadas.

Redactar y revisar los pliegos de prescripciones técnicas y verificar el cumplimiento de normativas técnicas y de contratación y participación en las comisiones técnicas.

Analizar las instalaciones y aplicar las medidas de eficiencia energética.

Realizar análisis de calidad ambiental en edificios.

Responsabilizarse de la ejecución y planificación del mantenimiento preventivo y correctivo sobre las infraestructuras e instalaciones.

7. PROGRAMA.

TEMA 1.- Instalaciones eléctricas en baja tensión: cálculo, diseño y verificaciones. Protecciones: Interruptores generales automáticos, interruptores diferenciales, interruptores magnetotérmicos, relés térmicos y fusibles. Sistema de puesta a tierra:



Resistividad del terreno. Definición y unidades. Medición de la resistencia de puesta a tierra. Sistemas de conexión a tierra normalizados. Medida de parámetros eléctricos. Motores eléctricos, conexionado, ensayos, control de velocidad. Sistemas de Alimentación Ininterrumpida. Armónicos en redes de baja tensión, medida, control y su eliminación. Automatización y control de instalaciones eléctricas. Conductores eléctricos en baja tensión. Caída de tensión. Intensidades máximas admisibles. Cálculo de secciones, líneas monofásica y trifásica. Cuadros generales, derivaciones individuales, cuadros secundarios de distribución. Inspecciones periódicas. Certificaciones profesionales. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 2.- Instalaciones Eléctricas de media tensión. Líneas de transporte de energía eléctrica en Media Tensión: acometidas aéreas y subterráneas. Centros de Transformación. Interruptores, fusibles y relés térmicos. Celdas compactas: línea, protección, medida y remonte. Descripción, protecciones, pruebas, directrices para la realización del proyecto. Características de la alimentación de la estación transformadora. Equipos de medida en media y alta tensión, transformadores de tensión e intensidad, conexionado. Protecciones contra sobreintensidades. Transformadores de tensión e intensidad para la medida y maniobra. Reglas de seguridad y maniobras en los centros de transformación. Inspecciones periódicas. Certificaciones profesionales. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 3.- Redes aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en baja tensión e instalaciones de enlace. Instalaciones de alumbrado público. Iluminación interior. Eficiencia energética. Clasificación de actividades. Criterios de calidad y diseño. Sistemas de iluminación. Tipos de lámparas recomendadas, regulación y control. Suministros en baja tensión y previsión de cargas. Instalaciones interiores y receptoras. Instalaciones en locales de pública concurrencia y locales de características especiales. Inspección de instalaciones. Referencias a las normas de obligado cumplimiento.

TEMA 4.- Instalaciones de climatización. Equipos de refrigeración. Máquina alternativa de refrigeración. Máquina centrífuga de refrigeración. Máquina de refrigeración por absorción. Sistemas de absorción y centrífugo combinados. Compresores de tornillo, scroll. Nuevas tecnologías. Bombas de calor. Equipos de disipación del calor: torres de refrigeración, condensadores evaporativos, condensación por aire. Sistemas de control y seguridad: válvulas de expansión, presostatos, termostatos, electroválvulas, recipientes de líquido, filtros, deshumidificadores. Fluidos refrigerantes y aceites lubricantes. Pruebas y verificaciones. Bombas para trasiego de fluidos térmicos. Tipos de bombas. Balance energético en bombas. Cavitación. Curvas de funcionamiento de las bombas. Punto de funcionamiento de la instalación. Análisis energético.

TEMA 5.- Instalaciones de climatización: Sistemas de acondicionamiento y sus aplicaciones. Aspectos generales. El espacio, el edificio y la carga térmica. Sistemas todo aire. Sistemas convencionales. Sistemas de inducción a volumen constante. Sistema de unidad multizona. Sistema de doble conducto. Sistema de conducto Dual. Sistema de caudal y temperatura variable y constante. Sistemas aire-agua. Unidades de inducción, fancoils, paneles radiantes y vigas frías con aire primario. Sistemas todo agua. fancoils, paneles radiantes y vigas frías. Sistemas de volumen de refrigerante variable (VRV). Sistemas de expansión directa. Selección del sistema. Equipos de tratamiento del aire.



Climatizadoras, UTAs, equipos autónomos y equipos auxiliares. Tuberías, conductos, rejillas y difusores, válvulas, vasos de expansión, intercambiadores, equipos de regulación y control, aislamientos térmicos, lubricantes. Mediciones de velocidad del aire, caudal, temperatura seca y húmeda, humedades absoluta y relativa. Inspecciones periódicas. Certificaciones profesionales. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 6.- Recuperación de energía en instalaciones de climatización. Enfriamiento gratuito. Sistemas de enfriamiento gratuito por aire (free-cooling), por agua, por migración de refrigerante. Enfriamiento evaporativo. Teoría de la refrigeración evaporativa, clasificación de aparatos, enfriamiento directo, enfriamiento indirecto, enfriamiento mixto. Criterios de diseño. Recuperación de calor generalidades y normativa. Recuperadores. Recuperación total o parcial del calor generado en el ciclo frigorífico. Transferencia energética entre zonas del edificio. Combinación de sistemas. Enfriamiento gratuito por aire exterior y recuperación de calor. Caudal de refrigerante variable. Cálculo de cargas térmicas, producción térmica, redes de fluidos, unidades terminales, aislamiento térmico sistemas de climatización. Automatización y control de instalaciones de climatización. Diseño, cálculo, ajuste y equilibrado de instalaciones térmicas. Refrigerantes.

TEMA 7.- Instalaciones de calefacción y producción de ACS. El comportamiento energético de un edificio. Integración de las instalaciones de calefacción y ACS. Sistemas de producción y acumulación de calor. Depósitos, intercambiadores y sus tipos. Principios de funcionamiento de los sistemas de calefacción y ACS. Mantenimiento e inspección. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 8.- Instalaciones Térmicas. Calderas: tipos. Descripción general. Combustión. Combustibles. El aire como comburente. Estudio de la combustión a partir del análisis de los gases. Quemadores de gasóleo, gas y mixtos. El cálculo del rendimiento energético. Tratamiento del agua de alimentación. Medidas de seguridad. Procedimiento de inspección de la eficiencia energética de una caldera.

TEMA 9.- Instalaciones de suministro de gas. Determinación del poder calorífico superior e inferior y de la intensidad de un gas destinado a suministro público. Aparatos de medidas, laboratorios y verificación. Contratos facturación y fraudes. Instalaciones de almacenamiento de combustibles líquidos y gaseosos. Depósitos aéreos y enterrados. Medidas de seguridad en las descargas. Inspecciones periódicas. Certificaciones profesionales. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 10.- Recipientes a presión que contienen vapor, gases licuados, comprimidos y disueltos a presión. Generadores de vapor. Sistemas e instalaciones automáticas. Sistemas y dispositivos de seguridad. Pruebas y verificaciones

TEMA 11.- Energías alternativas. Introducción al aprovechamiento de la energía solar: radiación solar, constante solar, efecto de la atmósfera y de las estaciones del año. Células fotovoltaicas. Soportes e interconexión de paneles. Baterías, reguladores y convertidores. Energía solar térmica. Colectores planos y de concentración. Colectores de tubo de vacío. Depósitos acumuladores. Equipos de maniobra y de control.



TEMA 12.- Instalaciones de agua: suministro, almacenamiento y distribución. Distintas mediciones: pH, dureza, cloro libre, solubilidad, materias disueltas, etc. Aparatos sanitarios: grifería, fluxómetros, baterías termostáticas. Simultaneidad, cálculo y dimensionado. Equipos de bombeo. Tratamientos del agua: filtración, descalcificación, osmosis inversa. Filtros y descalcificadoras. Saneamiento y depuración. Recogidas de aguas fecales y pluviales. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 13.- Contabilización de consumos. Objeto y campo de aplicación. Equipos de medida. Generalidades. Contadores de agua. Contadores de gas. Contadores de gasóleo. Contadores eléctricos. Contadores de energía térmica. Ratios. Mediciones energéticas. Rendimiento Estacional Anual Corregido (REAc). Rendimiento Estacional Anual (REA). Coeficiente de emisiones (K_e). Otros ratios. Registro de consumos.

TEMA 14.- Protección contra incendios. La química del fuego. Tipos de fuego. Lucha contra el fuego. Equipos e instalaciones contra incendios: generalidades. Sistemas automáticos de detección de incendios. Detectores, tipos. Centrales e instalaciones de detección y señalización. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios: hidrantes, BIEs, columna seca, rociadores automáticos, extintores de agua pulverizada, espuma física de baja expansión, extinción con polvo, anhídrido carbónico, extinción automática por agentes gaseosos.

TEMA 15.- Aparatos elevadores: ascensores y montacargas. Dispositivos de funcionamiento, seguridad, pruebas y verificaciones. Pruebas y verificadores de estos aparatos. Conservación e inspección. Certificaciones profesionales. Reconocimientos generales periódicos. Aparatos elevadores en obra. Puertas automáticas

TEMA 16.- Sistemas de automatización de edificios. Autómatas programables. Fundamentos. Transición de la lógica cableada a la lógica programada. Sistemas de programación. Diseño de sistemas de control lógico con autómatas programables. Control de procesos mediante autómatas programables. Comunicaciones digitales. Verificación de los sistemas. Operaciones de mantenimiento.

TEMA 17.- La informática aplicada a la gestión. Aplicaciones informáticas a nivel usuario: procesadores de texto, hoja de cálculo, bases de datos, tratamiento de imágenes, internet, correo electrónico, redes corporativas, intranet. Aplicaciones Informáticas de CAD. Aplicaciones para gestión de presupuestos.

TEMA 18.- Normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas (Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre y Real Decreto 494/2012 que modifica el anterior).

TEMA 19.- Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio).

TEMA 20.- Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos. (Real Decreto 919/2006 de 28 de julio).



TEMA 21.- Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencias (Real Decreto 393/2007, de 24 de marzo).

TEMA 22.- Seguridad en las obras. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinadores en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Aviso previo. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores (Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre).

TEMA 23.- Disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (Real Decreto 485/1997, de 14 de abril).

TEMA 24.- Documento Técnico sobre el Decreto Andaluz de Accesibilidad. Septiembre 2011. Junta de Andalucía.

TEMA 25.- Condiciones Básicas de accesibilidad y no discriminación, de personas con discapacidad, para acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (Real Decreto 505/2007, de 20 de abril).

TEMA 26.- Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía (Decreto de la Junta de Andalucía 293/2009, de 7 de julio).

TEMA 27.- Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis (Real Decreto 865/2003, de 4 de julio).

TEMA 28.- Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo): Documento Básico HE: Ahorro de Energía. Sección SU 8: Seguridad frente a riesgos causados por la acción del rayo) y Norma UNE 21186 "Protección de estructuras, edificaciones y zonas abiertas mediante pararrayos con dispositivos de cebado". Documento Básico HS: Salubridad. Ventilación de edificios no residenciales, norma UNE-EN 13779. Documento Básico SU: Seguridad de Utilización. Documento Básico SI: Seguridad en caso de Incendio.

TEMA 29.- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias. Guía Técnica de Aplicación (Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto).

TEMA 30.- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio).

TEMA 31.- Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero).

TEMA 32.- Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias (Real Decreto 919/2006, de 28 de julio).



TEMA 33.- Reglamento de aparatos de Elevación y Manutención de los mismos (Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre y sus modificaciones posteriores).

TEMA 34.- Reglamento de Equipos a Presión e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre y sus modificaciones posteriores).

TEMA 35.- Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y su Guía Técnica de Aplicación (Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo).

TEMA 36.- Elementos del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: Política preventiva en la Universidad de Sevilla. Guía preventiva de empleados públicos de la Universidad de Sevilla. Procedimiento de actuación ante un accidente, primeros auxilios y situaciones de emergencias. Seguridad vial: píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: Artículo 29 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales.

TEMA 37.- Riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo: Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo. Reglamento por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos y la guía técnica de evaluación y prevención de exposición de los trabajadores frente a los ruidos. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Anexo 4. Píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla sobre seguridad e identificación y criterios de almacenamiento de los productos químicos.

TEMA 38.- El Estatuto de la Universidad de Sevilla. Título Preliminar. Órganos generales de la Universidad de Sevilla. Estructura Académica: Centros y Departamentos. La comunidad universitaria (art. 72). El personal de administración y servicios.

TEMA 39.- El IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

TEMA 40.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones públicas.

Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. Introducción. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación. Medidas de prevención. Procedimiento de actuación.

8. DERECHOS DE EXAMEN.

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 18 € por cada solicitud.

9. CATEGORÍA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

El Tribunal de Valoración que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la Categoría Segunda de las recogidas en el Real Decreto 54/1989, de 21 de marzo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de abril).